

Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 185-2-2015-MPT

Talara, 17 de Febrero del año dos mil quince.-----

Visto, la carta presentada por la Arq. RAQUEL ALONSO MAERCHENA, quien solicita el encargo de labores de la Subgerencia de Saneamiento Físico Legal y Castro, por goce físico vacacional, a partir del 18 de febrero del 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, visto la carta habiendo estado programada hacer uso físico de sus vacaciones a partir del 12 de enero del 2015 el mismo que fue suspendido, por necesidad de servicio hasta nueva fecha. Por el presente solicita a partir del 18 de febrero del presente año, debiéndose quedar encargado en adición a sus funciones de la Subgerencia de Saneamiento Técnico Legal y Catastro;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: **ENCARGAR**, en adición a sus funciones la **Subgerencia de Saneamiento Técnico Legal y Catastro** Ing. **CARLOS BUSTAMANTE FLORES**, a partir del 18 de Febrero del año en curso, mientras dure la ausencia de la Titular.

Artículo 2: **ENCARGAR** a la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----


ABOG. LÚPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
Secretaria General


SR. JOSE BOLO BANCAYAN
Alcalde Provincial

Copias:
Interesado
GM
URR.HH
UTIC
Archivo
LMZA/fmaa